



Anuncio de licitación

Número de Expediente **643/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-05-2019 a las 12:54 horas.



Cámaras de vigilancia para la Policía Local en Mejorada del Campo

- Valor estimado del contrato 169.361,28 EUR.
- Importe 42.340,32 EUR.
- Importe (sin impuestos) 34.992 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 48 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.
 - 32235000 - Sistema de vigilancia en circuito cerrado.
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Alquiler

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BSX58i5PSN%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=an7FI0CaGJ0%3D>

Dirección Postal

- Plaza del Progreso, 1
- (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España
- ES300

Contacto

- Teléfono 916794800
- Fax 916792414
- Correo Electrónico contratacion@mejoradadelcampo.org

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo

Dirección Postal

- Plaza del Progreso, 1
- (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo

Dirección Postal

- Plaza del Progreso, 1
- (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo

Dirección Postal

→ Plaza del Progreso, 1

→ (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2019 a las 12:47

Objeto del Contrato: Cámaras de vigilancia para la Policía Local en Mejorada del Campo

→ Valor estimado del contrato 169.361,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.340,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.992 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ 32235000 - Sistema de vigilancia en circuito cerrado.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Establecida en la clausula 37 del PCA

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - a).ART. 89.1.a). Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. CRITERIO DE SELECCIÓN. El licitador deberá acreditar estar ejecutando o haber finalizado en los tres últimos años un contrato cuyo objeto sea similar al del contrato cuya celebración se pretende, con una CPV cuyos tres primeros dígitos sean 322 y por un importe anual igual o superior a 30.618 euros FORMA DE ACREDITACIÓN. Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Estos certificados se adjuntarán al modelo que

figura en el Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO V Modelo de declaración de relación de suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - B) ART. 87.1.b).Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. CRITERIO DE SELECCIÓN. El licitador deberá acreditar la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe igual o superior a 175.000 euros. FORMA DE ACREDITACIÓN. Se acreditará mediante la aportación de copia de la póliza en vigor, del último recibo pagado y de un compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.
- Cifra anual de negocio - 1.- Solvencia económica y financiera.- Se deberá acreditar mediante la presentación de los siguientes documentos, correspondientes a los tres últimos años 2016, 2017 y 2018: a) ART. 87.1.a). Volumen global de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato. Quedará acreditada la solvencia económica y financiera por el volumen anual de negocio del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos una vez y media el valor anual medio estimado del contrato. CRITERIO DE SELECCIÓN. El licitador deberá acreditar que el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es igual o superior a la cantidad de 150.00 euros. FORMA DE ACREDITACIÓN. Se acreditará mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro Mercantil y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas; si el último ejercicio se encontrara pendiente de depósito, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA OPTAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE VIDEOCÁMARAS Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (RENTING)"

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Documentación adicional
- Descripción DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA OPTAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE VIDEOCÁMARAS Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (RENTING)

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- Descripción DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE VIDEOCÁMARAS Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (RENTING)",

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
- Plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- Servicio Técnico Propio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica
 - Ponderación : 30

Subcontratación permitida

- Establecida en la clausula 34 del PCA